

**ACUERDO No.SCGG-00708-2017**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 12 de octubre, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **ANA DEL CARMEN MUÑOZ**, en su condición de Presidenta de la Comisión Interventora del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), para que viaje a México, con el propósito de participar en la Conferencia Magistral: Desafíos, Tendencias y Contraposiciones, desde una Perspectiva Global e Integral de la Protección y Seguridad Social en el Mundo y en la Asamblea General Ordinaria, del 09 al 10 de noviembre 2017.
2. El Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre 2016





**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA**

Secretaria General de la

